

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de danza en Andalucía (BOJA núm. 145, de 28.7.2009).*

Advertido error en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de danza en Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Anda-

lucía núm. 145 de 28 de julio de 2009, se procede a realizar la oportuna rectificación.

En la página 11, entre el apartado 2 del artículo 12 y la disposición derogatoria única, debe decir:

Disposición adicional única. Convocatoria de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero.

Para el curso 2009/2010, el plazo de convocatoria de las pruebas de acceso a que hace referencia el artículo 4 de la presente Orden finalizará diez días después de su publicación, contados a partir del siguiente de la misma.

Sevilla, 28 de julio de 2009